San Lorenzo, 23 de mayo de 2017

Nota DOC Nº043/2017

Señores
**SENSICRED S.A.**
Magallanes Nº 915 c/ 16 de julio
Teléfono Nº 522-611
Presente

**Ref.:** Servicio de Catering para la ARRN.
CD ID N°327255 - Exp. 309991.

Tenemos el agrado de dirigirme a Uds. en relación al llamado CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 327.255 para el "SERVICIO DE CATERING PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN), por la modalidad de Contrato Abierto Plurianual 2017-2018", cuyo acto de apertura se realizó el día jueves 04 de mayo de 2017.

En tal sentido, por este medio le comunico el resultado de la adjudicación del llamado de referencia, a favor de la empresa SENSICRED S.A. por la suma de Gs. 7.995.800 (Guaraníes Siete millones novecientos noventa y cinco mil ochocientos) IVA incluido.

Adjunto le remito una copia del Informe de Adjudicación, Resolución de Adjudicación y dos Proforma de Contrato.

De acuerdo a lo señalado en el Anexo E del Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

**Personas Físicas / Jurídicas**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, es importante mencionar, lo estipulado en el Art. 39 de la Ley 2051/03, y del Pliego General de Bases y Condiciones, que hacen alusión a la obligatoriedad de la presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de suscripción del aludido contrato.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

Econ. **María De los Ángeles Miranda Espinoza**
Directora
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones



Recibí
Noelia Contreras.
24/05/17
12:15 Hs